

Contempla derechos sexuales y reproductivos de las mujeres

MÉXICO - Congelada en el Senado propuesta de ONG en derechos humanos

Lourdes Godínez Leal, Cimacnoticias

Martes 12 de febrero de 2008, por [CIMAC](#)

7 de febrero de 2008, México, DF - [Cimacnoticias](#) - En México no hay una instancia máxima en materia de derechos humanos, toda vez que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ha perdido toda legitimidad, ha sido muy cuestionada y no ha tenido un papel destacado en la defensa y protección de los derechos humanos, consideró Edgar Cortés, de la Red Todos los Derechos para Todas y Todos (RTDT).

Este jueves, en conferencia de prensa, donde organizaciones civiles de derechos humanos presentaron la campaña Súmate a la reforma y hablaron de la necesidad de una propuesta integral de reforma constitucional en derechos humanos en nuestro país, Edgar Cortés, dijo en entrevista con Cimacnoticias que la Secretaría de Gobernación (Segob) tendría que ser la instancia máxima de protección a los derechos humanos en México.

En el marco de la visita de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Louise Arbour, Cortés puntualizó que la Segob legalmente tiene la obligación de hacer que los derechos humanos se fortalezcan en la política interna así como promover cambios legislativos que realmente garanticen una protección a éstos, no obstante destacó que con la llegada de Juan Camilo Mouriño a la Segob, “no hay expectativas en la materia”.

Durante el evento, organizaciones civiles como Católicas por el Derecho a Decidir (CDD), el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) y la RTDT, entre otras, denunciaron la falta de interés y voluntad de las y los legisladores en el tema de derechos humanos, así como un desconocimiento total en éste.

En el marco de la reforma del Estado, desde el año pasado estas organizaciones civiles presentaron una propuesta integral de reforma para “ plasmar los derechos humanos en la Constitución de manera más explícita” que permanece congelada en el Senado

De acuerdo a Fernanda Díaz de León, del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) la iniciativa presentada por las ONG propone incluir explícitamente una serie de derechos humanos que hasta ahora no han sido reconocidos, tales como: de los pueblos indígenas, derechos económicos, sociales y reproductivos.

Esta propuesta se suma a la presentada ante el pleno de la Cámara de Senadores el pasado 11 de octubre, por la senadora Rosario Ibarra de Piedra, que propone suprimir el fuero de guerra, modificaciones a la suspensión de garantías y protección a extranjeros a través de modificaciones al artículo 33.

Fuera de la discusión temas sociales

En su intervención, Aidé García, de CDD, acusó al legislativo de “no tomar en serio a la sociedad civil” ya que los temas sociales y todo lo que tiene que ver con demandas de la sociedad no son considerados en “las grandes discusiones” de las reformas estructurales, lo que las ONG han considerado preocupante toda vez que el legislativo no está respetando el órgano de discusión que él mismo creó.

Fernanda Díaz de León, de GIRE, advirtió que hasta ahora no se ha cumplido la misión de la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos (CENCA), el órgano rector de las negociaciones para la reforma del Estado, quien dijo, “ha ignorado las propuestas ciudadanas y de académicos en el tema”.

Aidé García y Fernanda Díaz de León hablaron de una “simulación democrática” al tiempo que hicieron un llamado al Congreso de la Unión a reconocer que tiene una deuda con la sociedad mexicana y por lo tanto debe cumplir las condiciones para un nuevo pacto social.

Entre los riesgos de que no se tome en cuenta la propuesta de reforma de la sociedad civil, Edgar Cortés destacó el peligro de que las cosas permanezcan igual, continúe la violación a los derechos individuales y colectivos y que no se construyan políticas públicas que tengan como columna vertebral los derechos humanos.

Además, agregó, de dejar fuera temas tradicionalmente excluidos como los indígenas, mujeres, derechos sexuales y reproductivos, económicos y sociales, culturales, ambientales, entre otros.

Existe descontento de las ONG defensoras de derechos humanos por una propuesta que el panista Santiago Creel Miranda, ex secretario de gobernación con Vicente Fox, presentó al Senado, pues consideran que es “un parche” y no refleja el planteamiento que la sociedad civil elaboró y presentó ante comisiones unidas de la cámara alta a mediados de octubre.

A decir de Edgar Cortés, de las iniciativas en derechos humanos que se encuentran en el Senado, la que están impulsando por “consenso” de los partidos políticos es la de Creel, desestimando la de la senadora Rosario Robles y las otras que se encuentran congeladas.

La campaña

La campaña Súmate a la reforma presentada hoy, es una convocatoria para poner esta propuesta de la sociedad civil al alcance de muchas personas, para que la conozcan y opinen sobre ella, dijo Luis Arriaga, director del Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”, quien informó del lanzamiento de la página Web de dicha campaña.

Como parte de ella, el 11 de febrero se realizará un foro abierto y será entregada la impresión final de la propuesta, que las ONG entregarán a diversos actores sociales y políticos.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08020711-Congelada-en-el-Sen.32006.0.html>